



NORMAS GENERALES SOBRE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

El trabajo en centros hospitalarios y sanitarios conlleva además de unos riesgos específicos que dependen de las características especiales de cada actividad, unos riesgos generales que son comunes a cualquier centro de trabajo.

Caídas de objetos y personas.

Cortes y golpes con objetos y herramientas.

Contactos térmicos y eléctricos.

Contactos con sustancias o productos tóxicos, cáusticos y/o corrosivos.

Explosiones e incendios.



CAÍDAS DE OBJETOS Y PERSONAS

- ♣ **Camine siempre sin correr.**
- ♣ Evite que los objetos, materiales y mobiliario entorpezcan los accesos y zonas de paso.
- ♣ Coloque cada cosa en su sitio y no olvide colocar los objetos voluminosos y pesados en la parte inferior de las estanterías.
- ♣ Utilice calzado sujeto al pie.
- ♣ Utilice las escaleras para alcanzar los productos, asegurándose que estén bien fijadas antes de subir.
- ♣ Evite la presencia de cables colgando o por los suelos en zonas de paso.
- ♣ Comunique las situaciones que pueden generar riesgo: derrames de líquidos, mobiliarios en mal estado, etc....

CONTACTOS TÉRMICOS Y ELÉCTRICOS

- ✘ No desconecte nunca tirando del cable
- ✘ No use nunca cables pelados, deteriorados o sin enchufe (comunique esta incidencia).
- ✘ No toque aparatos eléctricos con las manos mojadas o con los pies en contacto con el agua.
- ✘ No sobrecargue enchufes.
- ✘ Nunca anule protecciones.

CONTACTOS CON SUSTANCIAS O PRODUCTOS TÓXICOS, CAÚSTICOS Y/O CORROSIVOS

- ① Antes de usar cualquier producto lea detenidamente la etiqueta o ficha de datos de seguridad y siga las instrucciones del fabricante.
- ① Cuando use productos químicos hágalo en lugares ventilados y utilice las protecciones adecuadas para cada tipo de productos: guantes, mascarilla etc.
- ① En el lugar donde utilice productos químicos estará prohibido fumar, beber y comer.
- ① No tenga en su puesto de trabajo mayor cantidad de productos de los que vaya a usar.
- ① No mezcle productos químicos.
- ① Si se producen salpicaduras en los ojos, lávese inmediatamente con agua abundante y acuda al servicio de urgencias.
- ① Al dejar de usar el producto cierre perfectamente el envase y lávese las manos.
- ① Almacene los productos, evitando posibles caídas, derrames, roturas o emanaciones.

N	P	
---	---	--

EXPLOSIONES E INCENDIOS

- En cada centro de trabajo existen unas medidas de emergencias elaboradas.
- En caso de incendio es vital que sepa en cada momento lo que debe hacer. Infórmese sobre el Plan de Emergencia.
- No grite, no corra, mantenga la calma y actúe con decisión.
- Active la alarma y avise al mayor número posible de compañeros.
- Apague los equipos eléctricos.
- Si el incendio es pequeño, y se siente seguro, utilice un extintor. Para ello, dirija el chorro del extintor hacia el extremo de la base de las llamas más próximas a usted.
- Si el incendio es de grandes proporciones **no intente apagarlo usted solo.**
- Si el humo no le deja respirar gatee y abandone la zona.
- Tápese la nariz y la boca con un pañuelo a ser posible húmedo.
- Si se le prenden las ropas, no corra, tírese al suelo y ruede.
- Tape con trapos, a ser posible húmedos, las rendijas de puertas y ventanas.
- Cierre las puertas.
- Hágase ver a través de los cristales, agitando un trapo o sábana.
- Antes de iniciar la evacuación, piense en las posibles vías de evacuación y valore los obstáculos que puede encontrar en las mismas.

CORTES Y GOLPES CON OBJETOS Y HERRAMIENTAS

- ✘ Deje libre las zonas de paso
- ✘ No utilice nunca una herramienta para algo diferente de lo que haya sido diseñado.
- ✘ No lleve herramientas en los bolsillos, sobre todo si son punzantes o cortantes.
- ✘ Mantenga un adecuado orden de los materiales o útiles de trabajo.

TODO TRABAJADOR TIENE DERECHO A:

- ✎ Una protección eficaz en materia de seguridad y salud
- ✎ Recibir información acerca de los riesgos existentes y medidas adoptadas.
- ✎ **VIGILANCIA MÉDICA ESPECIFICA.** Por lo tanto participa acudiendo a los reconocimientos pautados por tu servicio de prevención y vacúnate cuando te lo recomienden.

**ESTA OBLIGADO A:**

- ✎ Velar por su propia seguridad en el trabajo y la de aquellos que se puedan ver afectados a causa de sus actos u omisiones.
- ✎ Usar adecuadamente los equipos, máquinas, herramientas y cualquier otro medio con los que desarrolla su actividad.
- ✎ Usar correctamente los medios y los equipos de protección individual

COMUNICACIÓN

Si a pesar de las medidas de prevención se produjese un accidente ó incidente
se comunicará al

Servicio de Prevención Telf 947257470

prl@hgyg.sacyl.es